

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Administración Penitenciaria a través de sus memorias anuales recogía hasta el año 2006, dentro de su apartado "Tratamiento y gestión penitenciaria" un cuadro resumen con datos globales sobre incidentes regimentales producidos en los centros penitenciarios, como información a destacar dentro de las "actividades de régimen". A título de ejemplo, en la memoria del 2006 se recogían más de 2.300 agresiones entre internos y más de 240 agresiones a funcionarios entre otros muchos incidentes. Desde ACAIP se plantea una especial preocupación por la interminable lista de agresiones a funcionarios. De promedio una agresión cada dos días, según el sindicato. Desde el año 2000 y hasta marzo de 2016 se han registrado un total de 3.303 agresiones de presos a funcionarios de prisiones en el desempeño de su puesto de trabajo. De ellas, 239 han sido catalogadas como graves o muy graves por la propia Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. La tendencia ha sido creciente. El número de agresiones contabiliza el ataque de un interno o grupo de internos a un funcionario o grupo de funcionarios. Por eso el número de agresiones es siempre menor al de funcionarios atacados. Por ello, desde ACAIP se viene reclamado la inclusión del colectivo de trabajadores penitenciarios en el plan contra agresiones de la Administración General del Estado. La Comisión de Interior del Congreso de los Diputados aprobó el pasado 18 de octubre una Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a incluir al colectivo de trabajadores de Instituciones Penitenciarias dentro del Protocolo de Actuación frente a la violencia en el trabajo que existe ya en la Administración General del Estado. Esta iniciativa, fue aprobada por todas las formaciones políticas salvo ERC y Bildu.

Ante la falta de datos, los Diputados firmantes presentan las siguientes preguntas sobre el Centro Penitenciario de Córdoba y su centro de Inserción Social,

1. ¿Cuántos funcionarios han sido agredidos durante los ejercicios 2010 a 2016, desglosado por anualidades, con indicación de la gravedad de las lesiones sufridas (leves, graves o muy graves)?
2. ¿Cuántos presos han sido agredidos por otros reclusos durante los ejercicios 2010 a 2016, desglosado por anualidades, con indicación de la gravedad de las lesiones sufridas (leves, graves o muy graves)?

3. ¿Cuántos incidentes colectivos de presos se han producido durante los ejercicios 2010 a 2016, desglosado por anualidades, con indicación de su gravedad (leves, graves o muy graves)?
4. ¿Cuántos objetos punzantes y teléfonos móviles han sido requisados por los funcionarios durante los ejercicios 2010 a 2016, desglosado por anualidades?
5. ¿Cuántos presos han fallecido por sobredosis o por otras causas, especificando las mismas, durante los ejercicios 2010 a 2016, desglosado por anualidades?
6. Respecto a la intervención de sustancias tóxicas y estupefacientes intervenidas por los funcionarios: número de aprehensiones realizadas respecto de los siguientes extremos: cantidad de gramos de heroína, cocaína, cannabis, opiáceos y otras sustancias estupefacientes, y número de unidades de anfetaminas y benzodiazepinas durante los ejercicios 2010 a 2016, desglosado por anualidades.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de enero de 2017

  
LA DIPUTADA  
Mª JESÚS SERRANO JIMÉNEZ

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
75-38/cbr/l-6

C.DIP 15741 20/01/2017 10:44